



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0044994/2017.

Córdoba, 12 de septiembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Luciana BENOTTI (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de New York (EEUU), por el lapso 1 al 5 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del Facebook Faculty Summite;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BENOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Luciana BENOTTI (Profesora Adjunta DE, legajo 46570), se traslade en comisión a la ciudad de New York (EEUU), por el lapso 1 al 5 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 519/2017.


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF